



**APC-COLOMBIA**  
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

Código: A-FO-103 - Versión: 04 - Fecha: Marzo 01 de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20191500000593

## MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2019-01-22

**PARA:** ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS  
Director General

**DE** Asesor con funciones de control interno

**ASUNTO:** Informe pormenorizado de Control Interno III cuatrimestre 2018

Respetada Dra. Ángela

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 de los roles de evaluación del riesgo y enfoque hacia la prevención, que deben desempeñar las oficinas de control interno o quien haga sus veces, remito el informe pormenorizado II cuatrimestre 2018, efectuado a partir de la verificación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El sistema de control interno de APC- Colombia se encuentra en nivel satisfactorio de desempeño con puntuación de 4.0, acorde con los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Para alcanzar el nivel avanzado, la entidad debe revisar los estándares de cada uno de los componentes los MECI, en los cuales se realizan las siguientes recomendaciones:

### AMBIENTE DE CONTROL

- Avanzar en demostrar el compromiso de todos los servidores con la integridad (valores y principios del servicio público). Para esto se requiere generar herramientas para la posterior verificación de los resultados de las estrategias y acciones adelantadas, para la apropiación de los mismos.
- Implementar mejoras surgidas de la evaluación de los planes de desarrollo del talento humano (PIC, incentivos, programas de bienestar), medición del clima laboral y la evaluación del desempeño de los servidores.

## GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

- Con base a la nueva visión estratégica 2019-2022, se debe realizar una revisión y ajuste de la política de gestión del riesgo para ser discutida y presentada en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para que sea aprobada.
- Se debe hacer uso de la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018, con el propósito de realizar la valoración de los riesgos institucionales de APC-Colombia.
- Se debe ajustar la estructura actual del formato que se tiene en Brújula con la propuesta de la nueva guía para la administración del riesgo.
- Con base a la nueva propuesta estratégica se debe realizar análisis nuevo del contexto estratégico de la organización. Para cada objetivo estratégico se debe identificar las amenazas y oportunidades que afecten positiva o negativamente el logro de resultados.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

- Revisar, ajustar y/o definir los procedimientos, directrices con base a la nueva visión estratégica de APC-Colombia para los próximos cuatro años.
- Determinar los ajustes en el diseño, aplicación y seguimiento a los controles de los riesgos institucionales.
- Documentar el monitoreo y evaluación de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.
- Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea el caso, recomendar mejoras a las actividades de control específicas, por parte de Control interno.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre el manejo de información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales.
- Adoptar y poner en práctica protocolo de confidencialidad para el uso y manejo de la información en todos los niveles de la organización.
- Implementar líneas de denuncia para comunicación anónima.
- Implementar mecanismos para la captura, procesamiento y análisis de la información interna y externa bajo criterios de disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad que atiendan las necesidades de información de la entidad y su posterior evaluación y mejoras recomendadas.
- Establecer un mecanismo para comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.

## MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

- Los resultados de la autoevaluación y evaluación independiente sean insumo para tomar decisiones

- estratégicas relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño institucional.
- Efectuar seguimiento a los riesgos, controles de cada proceso, hallazgos y proponer acciones de mejora.

Cordialmente



**ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES**

Anexos: Informe pormenorizado de control interno III cuatrimestre de 2018  
Copia:  
Proyectó: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA  
Revisó:

**Escala de Valoración**  
**Madurez Elementos del MECI Escala de 1-5**  
**( Para conocer el resultado final en porcentaje multiplique el resultado por 20% )**

Valor	Estado	Descripción
1	Inicial	No existe evidencia del diseño e implementación del cumplimiento de la responsabilidad de la línea de defensa.
2	Básico	Se da respuesta de manera incipiente-Hay un método diseñado para dar cumplimiento al requisito legal. En caso de documentos, se cuenta con una propuesta y aún no ha sido aprobada.
3	Intermedio	Se ha definido la forma para dar respuesta de manera documentada, sin embargo, no ha iniciado su implementación de manera concreta. (Se está implementando de manera parcial). En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado y publicado.
4	Satisfactorio	Se evidencia el desarrollo faltando acciones para asegurar su cumplimiento permanente y el mejoramiento. En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado, publicado y socializado a las partes interesadas.
5	Avanzado	Se evidencia el cumplimiento permanente y el mejoramiento. La documentación requerida para dar respuesta al requisito ha sido aprobada, está vigente, ha sido socializada y se le han realizado seguimientos y mejoras.

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación		1	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; es importante que se incluyan: conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad. Resolución 296 de 2018.	PLANEACIÓN TALENTO HUMANO TC	Satisfactorio	4	Mediante la Resolución No. 296 del 17 de agosto de 2018, se adoptó el Código de Integridad y Buen Gobierno. Se realizan actividades (v.g. Stand up, foro, Embajador Ético), divulgadas por distintos canales - correo electrónico, pantallas internas y en el escritorio de los computadores de APC-Colombia-, para la socialización, afianzamiento y apropiación del Código, por parte de los servidores y colaboradores de la APC-Colombia.  Se solicita la directriz para incluir en el repositorio web del DAFP, las actividades adelantadas en 2018 frente al Código de Integridad y Buen Gobierno, adoptado por la APC-Colombia.  Con respecto al uso inadecuado de información privilegiada el proceso de Gestión de TI, se creó a través de la plataforma de Gestión del Conocimiento (disponible en la intranet "Mi Agencia") el curso virtual en Regulaciones en materia de Seguridad y Privacidad de la Información, cuya finalidad era la identificación de los activos de información, así como también la identificación de los datos personales de tal manera que se pueda implementar controles de seguridad sobre la información clasificada y reservada.
		2	Adopta manuales de procesos y procedimientos.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Actualmente se tienen adoptados manuales de procesos y procedimientos de la Entidad y se encuentran en proceso de actualización los documentos, con ocasión de la auditoría interna realizada por control interno en 2017. Dicha actualización se encuentra en validación por el nuevo equipo directivo para que se ajuste a la nueva planeación estratégica de la Entidad.
		3	Establece en la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	PLANEACIÓN	Avanzado	5	Dentro de la planeación estratégica que se formuló en 2015, se incluyeron y ajustaron metas (Megametas) concretas y responsables de las mismas y de manera periódica se ha venido realizando el seguimiento al cumplimiento de las megametas y se han establecido en conjunto con los directores responsables acciones para alcanzar el cumplimiento de las mismas.
		4	Se compromete con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	PLANEACIÓN TALENTO HUMANO	Satisfactorio	4	Se realizó la revisión y actualización de las metas esperadas frente al cumplimiento de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, definiendo conjuntamente con el coordinador del grupo, acciones para mejorar el resultado esperado al 31 de diciembre, siguiendo la decisión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de mejorar los resultados en todos los aspectos del MIPG.  Durante el periodo se desarrollaron inducción, planes de capacitación, formación y programa de desvinculación asistida para los pre pensionados, así mismo, reconocimiento a los funcionarios por tiempo de servicio en la Entidad.
		5	Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	PLANEACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Avanzado	5	En el último trimestre de 2018, se realizó seguimiento en conjunto con el Director administrativo y financiero al cumplimiento mensual (septiembre, octubre y noviembre) de los compromisos establecidos en el plan de acción, principalmente los entregables relacionados con la misión de la Entidad, así mismo, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas y compromisos institucionales a través de los Comités directivos realizados semanalmente con la nueva administración.  La principal autoridad de la Dirección Administrativa y Financiera es Carlos Augusto Castaño Charry, quien tiene a su cargo diferentes grupos internos de trabajo liderados a su vez, por Coordinadores. Para el caso del grupo de Gestión Financiera, el líder es Oscar Miguel Díaz Romero - Profesional Especializado, quien es el responsable de reportar oportunamente al Director Administrativo y Financiero y a los respectivos entes de control la información financiera, contable y de ejecución presupuestal de la entidad; de modo que éste, pueda transmitirla al Representante Legal para la toma futura de decisiones.
		6	Cumple las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evalúa su desempeño y promueve el diseño de planes de mejoramiento individual.	TOODS TALENTO HUMANO	Avanzado	5	Se cumplen las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores, los cuales participan en las actividades de capacitación, incentivos y bienestar en el marco del fortalecimiento institucional e individual.  Acorde con lo establecido en las Resoluciones 010 y 030 de 2017, se realiza la evaluación del desempeño y concertación de compromisos. Para el periodo reportado no se formularon planes de mejoramiento.
		7	Analiza los resultados de la evaluación del desempeño de los servidores, así como los resultados de la gestión, con el fin de considerar posibles ajustes a las acciones de talento humano que se vienen implementando, en temas de capacitación, incentivos, programas de bienestar u otras que se estén adelantando.	TOODS TALENTO HUMANO	Avanzado	5	Acorde con lo establecido en las Resoluciones 010 y 030 de 2017, durante el periodo se realiza la evaluación del desempeño y concertación de compromisos y no se formularon planes de mejoramiento. Posterior a la evaluación del periodo ordinario, se realiza el análisis de los resultados de evaluaciones de desempeño se tomarán las acciones con el fin de mejorar la gestión, y el fortalecimiento del talento humano en materia de capacitación, incentivos y bienestar.
		8	Genera las alertas a que haya lugar en relación con los incumplimientos al código de ética, código de integridad propuesto por Función Pública o documento equivalente, o sobre posibles situaciones de fraude o corrupción.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Avanzado	5	Si se generan las alertas. Un ejemplo de ello resulta ser la Circular No. 20182000000316 del 26 de octubre de 2018, por medio de la cual se recordó a los servidores de la APC-Colombia, que el ausentismo laboral y/o el incumplimiento del horario de trabajo, está en contravía de los deberes como funcionarios públicos (Ley 734 de 2002, numeral 11 artículo 34).
		9	Genera reportes a la Alta Dirección sobre los procesos disciplinarios que adelanta y en especial aquellos en los que la Procuraduría General de la Nación haya asumido el poder preferente para investigar.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Avanzado	5	En virtud del cambio de Gobierno se presentó informe de gestión en el cual se consignaron las acciones ejecutadas, logros y retos en el marco del proceso de Control Interno Disciplinario del 16 de marzo de 2017 hasta el 20 de septiembre de 2018.
		10	Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) donde se definan sus funciones de forma clara que incluya el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	APC-Colombia mediante Resolución 406 de 2017 conforma los órganos de coordinación del sistema de control interno, en donde se encuentra el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno - Mesas de autocontrol, con las funciones asignadas a cada instancia, donde se incluye el seguimiento al diseño y efectividad de los controles propuestos.

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS		
AMBIENTE DE CONTROL (Asegurar un ambiente de Control)	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	11	Genera reportes a los líderes de proceso sobre el ejercicio de la gestión y del seguimiento a los riesgos, con el fin de tomar acciones preventivas frente a situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Como ejercicio de seguimiento a la gestión de riesgos de los procesos, desde planeación se realizó seguimiento a las acciones de mejora de todos los procesos y se solicitó periódicamente a los procesos el registro de los avances y seguimiento a las acciones de mitigación de los riesgos. Así mismo, se expidió una circular que se encuentra en implementación, en la cual se establecieron los criterios específicos para reportar periódicamente los avances a los riesgos y la gestión de los controles. Por otra parte, se realizaron reuniones de seguimiento y revisión de los riesgos definidos por los procesos y producto de ello se plantearon mejoras que se deberán implementar para la actualización de riesgos de la vigencia 2019 y surgió un documento de seguimiento y evaluación de los riesgos institucionales.	
		12	Se asegura que la estructura organizacional, los procesos de la cadena de valor y los de apoyo, el uso de los bienes muebles e inmuebles, el suministro de servicios internos, la ejecución presupuestal y la focalización de los recursos, estén en función del cumplimiento de los propósitos de la entidad y de atender lo previsto en la planeación institucional, de forma eficiente.	PLANEACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Avanzado	5	Durante el último cuatrimestre, se han presentado ajustes a la distribución de tareas y funciones entre las diferentes áreas de la Entidad, con el ánimo de reorganizar las funciones de las Direcciones acorde con lo establecido en el Decreto de creación y con las necesidades propias de los equipos de trabajo, en desarrollo de esas actividades se han actualizado, creado y eliminado documentos de la gestión de procesos de la Entidad para optimizar el funcionamiento de los mismos y el uso de los bienes y servicios al servicio de la Entidad.	
	Dimensión Talento Humano		13	La adecuada Gestión Estratégica de Talento Humano (GETH) asegura que la selección, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, se conviertan en herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor.	TALENTO HUMANO	Satisfactorio	4	Durante la vigencia, los planes de capacitación y de estímulos e incentivos se ejecutaron conforme a las necesidades institucionales y de los funcionarios. Se realiza la evaluación del desempeño en los casos que se requirió.
			14	Evalúa el clima laboral y establece las acciones para su fortalecimiento.	TALENTO HUMANO	Intermedio	3	Se efectuó la medición del clima laboral para establecer estrategias de intervención en los planes de la siguiente vigencia.
			15	Monitorea el cumplimiento e impacto de los planes de desarrollo del talento humano (PIC, Programas de Bienestar y de Calidad de vida laboral) y determina las acciones de mejora correspondientes.	TALENTO HUMANO	Satisfactorio	4	Se efectuó la medición del impacto de las capacitaciones y de las actividades del PIC, para establecer acciones de mejora en los planes de la siguiente vigencia.
			16	Consolida información sobre los procesos de evaluación de desempeño de los servidores y genera reportes que faciliten a la Alta Dirección tomar decisiones en materia de talento humano.	TALENTO HUMANO	Avanzado	5	Para el periodo de tiempo (septiembre a diciembre de 2018) aún no se efectuó la Evaluación Semestral o Anual de Desempeño, la cual se llevará a cabo entre el 1 y el 15 de febrero de 2019 y posteriormente se realiza el reporte a la alta gerencia para la toma de decisiones.
			17	Las áreas de control disciplinario y los grupos de apoyo que reciben y tramitan temas de convivencia brindan el apoyo necesario a la entidad, de acuerdo con las funciones normativas que les corresponde.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Avanzado	5	Control disciplinario y los grupos de apoyo brindan el apoyo necesario a la entidad, de acuerdo con las funciones que les corresponden (Ley 734 de 2002; Decreto 4152 de 2011). APC - Colombia, a través de la Resolución 270 de 2017, define el reglamento del comité de convivencia y en la jornada de inducción realizada en noviembre de 2018, se realiza la presentación de los cuerpos colegiados, entre los cuales se encuentra el comité de convivencia.
			18	La adecuada GETH debe contemplar las directrices para la toma de decisiones frente al talento humano, en especial sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos.	TALENTO HUMANO PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Mediante la Resolución No. 296 del 17 de agosto de 2018, se adoptó el Código de Integridad y Buen Gobierno. Para el periodo desarrollaron capacitaciones en Normas Integrales de auditoría - Auditores Integrales con énfasis en 1072 de 2015 y en el Código de Integridad y Buen Gobierno.
			19	El área de talento humano, gestiona y reporta los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.	TALENTO HUMANO	Intermedio	3	El área de talento humano, gestiona y reporta los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, sin embargo en razón al cambio de administración, los Gerentes Públicos que ingresaron están en proceso de concertación de compromisos para evaluar su gestión. Lo anterior de acuerdo a la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (ARTÍCULO 2.2.1.3.1.5. Términos de concertación y formalización del Acuerdo de gestión. (En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la posesión en su cargo, el gerente público y su superior jerárquico concertarán y formalizarán el Acuerdo de Gestión)
			20	El Plan Anual de Auditoría incluye hacer seguimiento para verificar la efectividad de los controles previstos por la entidad para el desarrollo de su gestión.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	El plan de trabajo de Control Interno para el 2018, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, incluyó evaluar la política de administración de riesgos, el diseño y la implementación de los controles establecidos con el objeto de administrar los riesgos que pueden afectar la entidad. Adicionalmente a través de los roles de evaluación y seguimiento - auditorías, informes de ley y enfoque hacia la prevención se realiza seguimiento a la efectividad de controles previstos por APC - Colombia para el desarrollo de su gestión.
			21	El Plan Anual de Auditoría incluye hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores, con base en los resultados de las estrategias y acciones adelantadas por parte del área de talento humano o quien haga sus veces	CONTROL INTERNO	Inicial	1	El plan de trabajo de Control Interno para el 2018 no incluyó el seguimiento a la apropiación de los valores y principios de servicio público, debido a que desde el proceso de gestión de talento humano no se ha avanzado en la implementación de estrategias susceptibles de evaluar sus resultados.
			22	El Plan Anual de Auditoría incluye hacer seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	El plan de trabajo de Control Interno para el año 2017 contempló la auditoría al proceso de talento humano, y por priorización del universo de auditorías basado en riesgos, en el plan de rotación, para el 2018 no se realizó por no corresponder. Se proyecta para el año 2019.
	23	El Plan Anual de Auditoría incluye hacer seguimiento o evaluación a la gestión institucional en los procesos, programas o proyectos de forma periódica que facilite consolidar el Informe Anual de Evaluación por Áreas o Dependencias establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 39.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	El plan de trabajo de Control Interno a través de los roles de evaluación y seguimiento - auditorías, informes de ley y enfoque hacia la prevención se realiza seguimiento a la gestión institucional de forma periódica que facilita consolidar el informe anual de evaluación por dependencias.		
			24	Establece la Política de Administración del Riesgo.	PLANEACIÓN	Avanzado	5	La política de administración de riesgos se tiene establecida desde la vigencia anterior, y se mantuvo ya que reúne los elementos de gestión del riesgo que se contemplaron para la vigencia y para el cierre del periodo 2015-2018.
			25	Elabora los mapas de riesgo, incluidos los riesgos de corrupción.	PLANEACIÓN TODOS	Avanzado	5	De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, los mapas de riesgos se elaboraron a inicio de la vigencia, se publicaron en la página web y se cargaron en el aplicativo brújula para ser gestionados por cada proceso a lo largo de la vigencia.
			26	Gestiona los riesgos con base en la política de administración del riesgo.	TODOS	Satisfactorio	4	Los riesgos se gestionaron durante toda la vigencia siguiendo lo establecido en la política general de riesgos. Se actualizó el contexto estratégico, de acuerdo con la realidad del país y del sector, así mismo, se ajustaron los riesgos, controles y acciones de mitigación, incorporando riesgos de corrupción (entre ellos los de fraude) y se hizo seguimiento y reporte de avance de los mismos en el último cuatrimestre por parte de todos los procesos disponible para la consulta en el sistema de seguimiento a la gestión "Brújula", Módulo de planes de mejoramiento.
			27	Hace seguimiento a la gestión institucional, incluida la administración de los riesgos y la aplicación de controles.	PLANEACIÓN TODOS	Satisfactorio	4	Se realiza seguimiento a la gestión institucional a través de los reportes trimestrales del Plan de Acción y el seguimiento a la administración del riesgo, en el aplicativo Brújula. Desde el proceso de Dirección estratégica y planeación, se hizo seguimiento a la gestión de los riesgos, se verificó la validez de todos los elementos de la matriz de riesgos, incluyendo la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos.
			28	Cuenta con responsables de riesgo en todos los procesos y/o áreas funcionales.	TODOS	Avanzado	5	Todos los procesos cuentan con personas responsables de la gestión del riesgo. En el proceso de gestión financiera están definidos los responsables, dependiendo de los procesos y perfiles establecidos por el SIF Nación y para ingresar al SIF Nación se tiene un perfil de consulta para funcionarios que apoyan los procesos del grupo.

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES (Asegurar la gestión del riesgo en la entidad)	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Monitorea cambios en los riesgos institucionales.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Este monitoreo se realiza anualmente, bajo el entendido que los riesgos se asocian al cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas asociadas, por tanto se articulan a los compromisos de plan de acción, en esa medida la revisión y monitoreo del cambio en los riesgos se realiza de forma anual. No obstante, en las reuniones de seguimiento celebradas se identificaron necesidades de ajustes de los riesgos relacionadas con el cambio de los riesgos y su alcance; así mismo, para el caso de los riesgos asociados a la Seguridad y Salud en el trabajo, a la Seguridad y Privacidad de la Información y la gestión contractual se realizan monitoreos por parte de los líderes de cada sistema para la actualización de los riesgos respectivos.	
		Consolida los seguimientos a los mapas de riesgo.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Los seguimientos realizados a los mapas de riesgo durante la vigencia 2018, se consolidaron en el informe de evaluación y seguimiento realizado y publicado en el mes de noviembre. Este informe consideró los seguimientos individuales realizados por los procesos a sus riesgos durante la vigencia y los seguimientos realizados por planeación en el año (seguimiento cuatrimestral y 2 seguimientos adicionales programados para los meses de junio y noviembre).	
		Elabora informes consolidados para las diversas partes interesadas.	PLANEACIÓN	Avanzado	5	Se elaboró un informe consolidado de la gestión de riesgos de la Entidad, el cual se dió a conocer a nivel interno a través de un comunicado a los directivos para que lo divulgaran al interior de sus equipos y se publicó a través de la página web para las demás partes interesadas.	
		Hace seguimiento a los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.	PLANEACIÓN	Intermedio	3	Este seguimiento se realizó de manera inicial a través de las reuniones sostenidas con los procesos y se registro en las fichas de seguimiento que se elaboraron, es un ejercicio inicial que en 2019 se debe fortalecer y desarrollar de manera periódica para asegurar resultados y, en caso tal, modificar las acciones para que cumplan su objetivo de acuerdo con la opción de tratamiento del riesgo seleccionada.	
		Implementa procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisa la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad.	PLANEACIÓN CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	En el ejercicio de identificación de riesgos que se realizó a inicio de año se indagó a todos los procesos por los posibles riesgos asociados a corrupción, incluyendo dentro de esta indagación los que hoy en día se identifican bajo la categoría de fraude. Producto de ello, se actualizaron y ajustaron los riesgos de corrupción.	
	Dimensión Control Interno	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evalúa y da línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.	CONTROL INTERNO	Intermedio	3	Durante el año 2018 se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en los meses de febrero y julio, en las cuales se presentan los resultados de la evaluación por dependencias y la evaluación del sistema de control interno (Informe pormenorizado) que incluyen la evaluación del riesgo. Para el periodo reportado no se realiza sesión del Comité y no se da línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.	
		Identifica y evalúa cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	Acorde con el plan de trabajo de Control interno para el 2018, a través de los diferentes roles de evaluación y seguimiento - auditorías, informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico identifica los cambios que pueden impactar el SCI y lo reporta a través de las recomendaciones efectuadas en los informes.	
		Comunica al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías internas.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	Durante el año 2018 se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en los meses de febrero y julio, en las cuales se presentan los resultados de la evaluación por dependencias y la evaluación del sistema de control interno (Informe pormenorizado) que incluyen la evaluación del riesgo. Para el periodo reportado no se realiza sesión del Comité.	
		Revisa la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos de la entidad.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	En cumplimiento del plan de trabajo de Control Interno para el 2018, se realiza la evaluación de la gestión de riesgo y se encuentra publicado en la página web. Adicionalmente, en el periodo reportado por parte de cada proceso se revisa la gestión del riesgo en las mesas de autocontrol.	
		Ejerce el rol de evaluación de la gestión del riesgo y del área funcional encargada de liderarlo (oficina de planeación).	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	En cumplimiento del plan de trabajo de Control Interno para el 2018, se realiza la evaluación de la gestión de riesgo, informe publicado en la página web. Adicionalmente, en el periodo reportado se revisa la gestión del riesgo en la mesa de autocontrol del proceso de Dirección estratégico y planeación, desde donde se lidera la gestión del riesgo.	
		Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Establece los niveles de autoridad y responsabilidad frente a la implementación de las actividades de control y verifica que en los procesos se realicen las actividades de control necesarias, para abordar y mitigar los riesgos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	En la formulación y actualización de los riesgos realizada a inicio de la vigencia 2018, se establecieron los responsables del reporte de avances frente a las acciones de tratamiento del riesgo, así mismo, se aclaró la responsabilidad por parte de los líderes de proceso de hacer seguimiento a los avances registrados.  Igualmente, en las mesas de autocontrol realizadas durante la vigencia se recorrió las responsabilidades frente a los reportes de los riesgos y su contenido, particularmente en las mesas desarrolladas en el mes de noviembre se resaltó la necesidad de que los responsables de reportar acciones incluyeran en el respectivo reporte el seguimiento a los controles, lo cual se ratificó en las reuniones de seguimiento realizadas con algunos de los privados y la circular enviada y divulgada a todos los colaboradores de la Agencia respecto a los criterios a tener en cuenta para realizar reportes en Brújula. Por otra parte, se inició el análisis de la viabilidad de incorporar, en el aplicativo del sistema de gestión integral "Brújula", un campo nuevo en el cual se pueda registrar periódicamente el seguimiento a los controles establecidos para el riesgo.
			Establece las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	Para la vigencia 2018, se estableció una política de operación que incluyó el registro de avances cuatrimestral para las acciones de gestión del riesgo, adicional a 2 sesiones de seguimiento realizadas con los procesos en junio y en noviembre para revisar la validez de los riesgos y sus controles y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales (Reportado en segundo cuatrimestre). Así mismo, al final de la vigencia se divulgó a través de circular la política de operación relacionada con el registro de información en Brújula y el seguimiento a la gestión de los riesgos, a partir de la fecha de publicación.
			Hace seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles.	TOODS	Satisfactorio	4	El reporte del seguimiento a los controles de los riesgos, durante el III Cuatrimestre se realiza en el aplicativo Brújula.  El Proceso de Gestión de TI en lo específico con los riesgos relacionados a la seguridad de la información, el responsable aclara: "se han adoptado controles a través de las herramientas informáticas, en el cual se cuenta con una consola de antivirus y dispositivo de seguridad perimetral que permite hacer seguimiento a las políticas implementadas en estas soluciones, sin embargo la información suministrada por la solución solo puede ser observada en tiempo real.  El proceso de Gestión contractual, además del reporte en el aplicativo Brújula, implementa controles a través de la plataforma SECOP 2.  El proceso de gestión de comunicaciones realiza seguimiento a la gestión en las reuniones de tráfico.  El proceso de Dirección estratégico realiza reuniones periódicas para hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles asociados al cumplimiento de las metas del proceso (Plan de acción, MIPG, Plan Estratégico Sectorial, Plan Anticorrupción, Proyectos de inversión), así como la gestión del riesgo, las acciones de mejora, los indicadores y todos aquellos controles que se establecen a la gestión. En estos espacios se establecen las tareas a priorizar y se establecen compromisos para su gestión.
			Verifica a través de la autoevaluación la existencia, aplicación y efectividad de los controles.	TOODS	Satisfactorio	4	Los procesos realizan autoevaluación a través de las mesas de autocontrol. A través de los flujos de aprobación de Brújula, se tienen establecidos controles en cascada que inician directamente por el autocontrol de cada servidor, ya que la herramienta permite que el servidor verifique la información antes de ser enviada; luego la validación por parte del líder de proceso, en seguida se realiza la revisión por parte de planeación y por último queda la información y la ventana disponible para que Control Interno realice la validación de información (Lo anterior se puede consultar en el aplicativo Brújula). Sin embargo, aún no se realiza una supervisión efectiva a la ejecución de dichas actividades, lo cual se espera fortalecer a partir de la próxima vigencia.  El proceso de Gestión de TI con relación a la manera en que se valida el avance de la seguridad en la información, se realiza dicha autoevaluación a través de la herramienta de autodiagnóstico del MSPi.  El proceso de Gestión contractual, verifica la implementación de controles a través de la plataforma SECOP 2.  En el proceso de Dirección estratégico y planeación se realizan reuniones periódicas para hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles asociados al proceso, producto de estas reuniones se establecen los correctivos o acciones correctivas a tomar en los casos en los que no existen o no se aplican los controles existentes.

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTA DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS		
ACTIVIDADES DE CONTROL (Actividades de control del riesgo en la entidad)	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	43	Diseña e implementa procedimientos detallados que sirvan como controles y supervisa la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo.	TOOOS	Intermedio	3	<p>APC- Colombia cuenta con procedimientos que actualmente, se encuentran en actualización y validación por el nuevo equipo directivo para que se ajuste a la nueva planeación estratégica de la Entidad.</p> <p>El proceso de gestión financiera diseñó e implementó un nuevo procedimiento con relación a la Elaboración de Estados Financieros, el cual reemplazó el procedimiento de Administración Contable. De igual forma, se diseñó el Manual de Políticas Contables para la elaboración y presentación de estados financieros.</p> <p>En el marco de los procedimientos definidos por TI se operacionalizan los controles de los riesgos, en relación al cumplimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad de la información. Sin embargo el seguimiento específico por parte del líder del proceso en relación a la operación del mismo no se ha realizado de manera rigurosa.</p> <p>El proceso de gestión contractual el seguimiento a la implementación de los procedimientos se realiza al cargar los procesos contractuales y los trámites correspondientes a cada modalidad de selección a través de la plataforma SECCOP 2.</p>
		44	Establece responsabilidades para el desarrollo de las actividades de control y asegura que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.	TOOOS	Satisfactorio	4	<p>En los procesos se establecen responsabilidades para el desarrollo de las actividades con personas competentes y se asignan personas para el reporte, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y gestión.</p> <p>El proceso de Gestión de Tecnologías de la información, definido de común acuerdo las responsabilidades de control de acuerdo a los perfiles del equipo del proceso, a partir de cuatro categorías de conocimiento: Gestión y Gobierno TI, Seguridad de la Información, infraestructura y servicios y soporte. De acuerdo a lo anterior, cada uno de los responsables se asocia a la gestión de los controles de acuerdo a la experiencia en el manejo de los mismos.</p> <p>Desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional se tiene definida la responsabilidad de hacer seguimiento a los riesgos y actividades de control en los asesores.</p> <p>En el proceso de gestión jurídica las responsabilidades se asignan en el orden de llegada de las solicitudes internas y externas, para los profesionales que son competentes para conocer de todos los temas jurídicos que son requeridos, respondiendo a todas las solicitudes y actividades de manera oportuna y responsable.</p> <p>En el proceso de gestión contractual, mediante circular se asigna el trámite de liquidaciones a cada abogado del grupo y mediante correo electrónico y planilla se asignan trámites.</p> <p>El asesor de Comunicaciones reporta que el líder del proceso es la persona responsable del seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción y quien aprueba los avances registrados por los integrantes del equipo en el aplicativo Brújula.</p> <p>En el proceso de gestión financiera se establecen las responsabilidades con las firmas generadas en el aplicativo SIF Nación, al registrar operaciones y generar reportes de los diferentes procesos del grupo de Gestión Financiera, teniendo en cuenta que según lo establecido por el MinHacienda la firma digital de cada funcionario es personal e intransferible.</p>
		45	Los supervisores e interventores de contratos realizan seguimiento a los riesgos de estos e informan las alertas respectivas.	TOOOS	Intermedio	3	<p>En el periodo indicado con fecha 14 de diciembre de 2018 se ajustó el formato A-FO-092 de informe de supervisión publicado en el aplicativo Brújula y en el cual se incluye el correspondiente seguimiento a los riesgos.</p> <p>El Proceso de Gestión de TI, a través de sus contratos vigentes aplica seguimiento a los riesgos, a partir del desarrollo de las actividades o entregables bajo los términos y condiciones definidos, el reporte al seguimiento se reporta en el ANEXO N°. 5 B. version 6, actualizada el 3 de diciembre de 2018, en el que se relaciona los seguimientos a los riesgos definidos en los contratos, por lo tanto se establece como el instrumento utilizado para poder generar alertas si existe la materialización de dichos riesgos. La información sobre el seguimiento se encuentran registrada en SECCOP II.</p> <p>Se realizó seguimiento a los riesgos establecidos en el contrato de prestación de servicios (Ley 80) a cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, de la profesional Tatiana Stanev.</p> <p>El proceso de gestión de comunicaciones reporta que para este periodo y con respecto al contrato de prestación de servicios por Ley 80 que se maneja en su área, este cuenta con las respectivas pólizas de cumplimiento. Los servicios contratados por PNUD no tuvieron que ser evaluados para este periodo y no presentan riesgos. El contrato No. 031 de 2018 con la empresa XIMIL, sigue su ejecución con normalidad y no se han presentado ningún tipo de inconvenientes. Se dejan en la carpeta de drive los Informes de supervisión de este periodo donde se hace seguimiento a los riesgos para el contrato.</p>
		46	Monitorea los riesgos y controles tecnológicos.	TC	Satisfactorio	4	<p>El Proceso de Gestión de TI, a través de su Plan de Tratamiento de riesgos identificó las actividades que evitan la materialización de los eventos que puedan afectar la información, de tal manera que se aplicaron controles para cada una de las actividades que se encuentran en dicho plan. La información relacionada con el seguimiento, se relaciona en el sistema de seguimiento a la gestión " Brújula".</p>
		47	Establece procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.	PLANEACIÓN TIC	Intermedio	3	<p>En la política de seguridad de la información de segundo nivel se especifican los mecanismos por medio de los cuales se monitorea y evalúa el riesgo relacionado con tecnologías nuevas y emergentes, a través del dispositivo de seguridad perimetral con que cuenta la entidad que permite evitar la materialización de nuevas amenazas, así como también la consola de antivirus que contiene un módulo que realiza análisis una vez detectada en la red, colocando en análisis la muestra detectada con el fin de realizar los respectivos controles para evitar la propagación en la red de las amenazas identificadas. Dado que en la actualidad no se desarrolla toda la documentación donde se evidencia la evaluación de los riesgos detectados por nuestros mecanismos de control de seguridad perimetral, el proceso de Gestión de TI, deberá implementar como acción de mejora la documentación de todos los hallazgos relacionados en materia de tecnología nueva y emergente donde se evidencie el monitoreo y evaluación.</p>
	48	Verifica a través de la auditoría interna la existencia, aplicación y efectividad de los controles.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	<p>Acorde con el plan de trabajo de Control Interno para el 2018, a través de los roles de evaluación y seguimiento - auditorías y evaluación de la gestión del riesgo se verifica la aplicación y efectividad de los controles.</p>	
	49	Proporciona información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea el caso, recomienda mejoras a las actividades de control específicas.	CONTROL INTERNO	Inicial	1	<p>En el plan de trabajo de Control Interno para el 2018, se incluyó la auditoría al componente de seguridad y privacidad de la información. Estrategia GEL, pero en el mes de mayo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección Administrativa y Financiera informa que no se cuenta con los recursos para contratar el profesional requerido para su realización, por lo cual en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de julio, se modifica el plan de trabajo de Control Interno, restando ésta auditoría</p>	
Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	50	Establece políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre el manejo de información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales.	PLANEACIÓN COMUNICACIONES TIC	Intermedio	3	<p>Actualmente no existe un procedimiento que vincule de manera específica la operación sobre el tratamiento de solicitudes de información, se programa consolidar dicho documento finalizando el segundo semestre del año 2019, así mismo actualmente en el marco de la política de seguridad de la información se menciona de manera general los mecanismos sobre el tratamiento de la información reservada y de regulación de privacidad; sin embargo se establece la entrega del registro de tratamiento de datos personales antes del 31 de enero de 2019, la actualización se realizará conforme al análisis de información de naturaleza clasificada o reservada.</p>	
	51	Establece políticas y mecanismos efectivos de comunicación con la ciudadanía (incluidas líneas de denuncia), grupos de valor y organismos gubernamentales o de control, para facilitar el ejercicio de evaluación y control.	PLANEACIÓN COMUNICACIONES	Intermedio	3	<p>El proceso de gestión de comunicaciones apoya en la difusión de las mismas en el sitio web.</p> <p>Como políticas y mecanismos para asegurar la comunicación con la ciudadanía, grupos de valor y organismos gubernamentales para la vigencia se habilitaron diversos canales y espacios de acuerdo con las características de cada uno de ellos, específicamente se realizaron eventos de rendición de cuentas dirigidos a organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y academia (Audencia pública), embajadores y líderes de organismos multilaterales (Rendición de cuentas del cuatrienio en presidencia), ciudadanía en general (Microstio en la página web: juntoscooperamos.appcolombia.gov.co), autoridades territoriales, líderes de los territorios y otros actores territoriales (Visitas del Director a las regiones para presentar resultados en los territorios).</p> <p>Se emplearon diversos canales para facilitar la participación de los usuarios: transmisión en directo de audiencia pública por Facebook live y de la rendición de cuentas del cuatrienio por la página web y el canal youtube de la Presidencia, registro de videos en los respectivos canales de youtube institucionales, participación a través de redes sociales en los eventos y encuestas por correo electrónico.</p> <p>Para el último cuatrimestre se realizaron actividades de comunicación y participación para la evaluación, entre otros, se realizó encuesta telefónica y vía correo electrónico a las ESAL que registraron los recursos recibidos de cooperación internacional (en total se obtuvieron 53 respuestas), de otro lado, se realizó la evaluación de los eventos de Cooperación Sur Sur por parte de los participantes-beneficiarios y se realizó encuesta para participar en la formulación de los planes 2019 y recibir aportes de los usuarios en un ejercicio de innovación abierta frente a la planeación de 2019 (en total participaron 188 personas de todos nuestros grupos de interés).</p>	

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional)	Dimensión Información y Comunicación	52	Utiliza los canales de comunicación definidos por la entidad, incluidas las líneas de denuncia, que permiten la comunicación anónima o confidencial	COMUNICACIONES	Intermedio	3	El módulo de PQRS está habilitado para recibir solicitudes de la ciudadanía (no anónimas) pero garantizando la confidencialidad del mismo, adicional a los canales regulares en el que el usuario se identifica. Cabe resaltar que si una solicitud anónima, llega por cualquiera de los medios puestos a disposición de la ciudadanía (correo electrónico, correspondencia o telefónica), esta será atendida de la misma forma que una normal y la respuesta será publicada en el sitio web y en la carpeta de la Agencia. A la fecha no se ha recibido ninguna solicitud anónima. <a href="https://www.apcolombia.gov.co/seccion/modulo-de-pqrs-d">https://www.apcolombia.gov.co/seccion/modulo-de-pqrs-d</a>
		53	Captura, procesa y analiza la información interna y externa bajo criterios de disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad que atiendan las necesidades de información de la entidad y apoyen el sistema de control interno.	COMUNICACIONES	Intermedio	3	Se cumple con el procedimiento a través del Brief de comunicaciones, herramienta que permite la captura, procesamiento y análisis de la información externa. La confiabilidad, integridad y seguridad se logra a través del proceso de revisión y aprobación dada por cada responsable de la información y la asesoría de Comunicaciones (a través de documento Drive compartido <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Q2T721okMGcepLS0jNqStdfre8BpSL0">https://drive.google.com/drive/folders/1Q2T721okMGcepLS0jNqStdfre8BpSL0</a> ). La disponibilidad de la información externa se logra con la página web de la entidad. Respecto a la comunicación interna no se reporta información.
		54	Desarrolla e implementa actividades de control que aseguren la disponibilidad, confiabilidad, integridad, conservación y seguridad de la información generada en los diferentes procesos.	TIC	Satisfactorio	4	El Proceso de Gestión de TI, asegura la integridad de la información a través de políticas de acceso a los sistemas, así como también la generación de backup en el que el soporte de la información se realiza a través de un formato en el que tanto el usuario como la persona encargada de realizar el backup firman el documento con el fin de que la información no sea modificada, por otro lado las actividades de control en torno a garantizar la confiabilidad, integridad y seguridad informática, además de la aplicación de los controles definidos en la matriz de riesgos de seguridad de la información.
		55	Comunica a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	PLANEACIÓN	Intermedio	3	En casos puntuales se hacen observaciones a los líderes de cada informe, documento, noticia o otros eventos en materia de información y comunicación, sin embargo no se tiene establecido un mecanismo para hacer seguimiento y comunicar dichos eventos.
	Dimensión control interno	56	Evalúa la adecuada implementación de las políticas y lineamientos definidos por la entidad frente a la información y comunicación que se genera y su relevancia como apoyo al sistema de control interno.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	Acorde con el plan de trabajo de Control Interno para el 2018, en el seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea, y los informes cuatrimestrales de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se realiza la verificación.
		57	Evalúa periódicamente las actividades de control que aseguren la disponibilidad, confiabilidad, integridad, seguridad y conservación de la información de la entidad y recomendar, según sea el caso, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas. Esta evaluación incluye los servicios externalizados con proveedores.	CONTROL INTERNO	Inicial	1	En el plan de trabajo de Control Interno para el 2018, se incluyó la auditoría al componente de seguridad y privacidad de la información. Estrategia GEL, pero en el mes de mayo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección Administrativa y Financiera informa que no se cuenta con los recursos para contratar el profesional requerido para su realización, por lo cual en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de julio, se modifica el plan de trabajo de Control Interno, retirando ésta auditoría
		58	Evalúa la efectividad de los canales de comunicación, con énfasis en las líneas de denuncia, en consonancia con las necesidades de la alta dirección y recomienda, según sea el caso, mejoras en los mismos.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	Acorde con el plan de trabajo de Control Interno para el 2018, se realiza en el seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea y en el seguimiento al Trámite de PQRS.
	MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA (Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad)	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	59	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5
60			Se toman las decisiones estratégicas para examinar la gestión hacia el logro de los resultados, en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de autoevaluación y evaluación independiente.	PLANEACIÓN	Satisfactorio	4	De acuerdo con los resultados de las auditorías internas y los informes presentados por el proceso de evaluación, control y mejora, se han tomado las decisiones para mejorar: la gestión de riesgos, el reporte de indicadores, el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, el mejoramiento de la rendición de cuentas, los ajustes a la documentación, el registro y avance de las acciones de mejora, entre otras. Adicionalmente, a través de las mesas de autocontrol se ha promovido la autoevaluación de los procesos y el seguimiento efectivo al logro de los resultados. Por otra parte, la nueva administración mantiene el seguimiento permanente sobre las metas de los procesos y se han tomado decisiones estratégicas a partir del Comité Directivo.
61			Asegura que los servidores responsables (tanto de la Segunda como de la Tercera Línea de Defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y se generen recursos para la mejora de sus competencias.	TALENTO HUMANO	Avanzado	5	Capacitación en normas de auditoría integrales, para coordinadores y funcionarios que lideran procesos - Capacitación en Normas Integrales de auditoría - Auditores Integrales con énfasis en 1072 de 2015 - Capacitación a los supervisores y en Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público.
Dimensión de evaluación para resultados		62	Suministra información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.	PLANEACIÓN	Avanzado	5	Para la alta dirección y los comités directivos se han realizado presentaciones semaforizadas (verde-amarillo-rojo), el estado de los indicadores de resultado asociados al plan de acción, así mismo se realizó, para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el avance en la implementación de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mostrando el nivel de avance alcanzado en las políticas de acuerdo a la autoevaluación realizada por cada líder de política. Por otro lado, se realizó una presentación que incluye los resultados alcanzados en las megametas 2015-2018, como insumo para la formulación del plan de acción 2019.
		63	La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros, cuyo propósito es tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño.	PLANEACIÓN TODOS	Satisfactorio	4	Los resultados se han medido y registrado en el seguimiento al plan de acción, indicadores de procesos y gestión de riesgos. Todas las evidencias han sido publicadas en Brújula y se hace seguimiento de las mismas a través de las mesas de autocontrol.
		64	Monitorea e informa sobre deficiencias de los controles y propone acciones de mejora.	PLANEACIÓN	Intermedio	3	A través de las mesas de autocontrol se señalan las deficiencias de los controles y en conjunto con la Tercera Línea de Defensa (Control Interno), se proponen acciones de mejora para activar y articular los controles. Así mismo, a través de correos electrónicos y reuniones se recuerda a los líderes de proceso la necesidad de registrar los reportes correspondientes a los controles y de hacer seguimiento permanente a los mismos. Estos recordatorios incluyen tanto las acciones de mejora, la gestión de riesgos, así como los indicadores.
		65	Evalúa el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.	TODOS	Inicial	1	No se está evaluando el cumplimiento de los valores establecidos de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, responsabilidad, lealtad y los principios de la función administrativa y de la gestión de calidad (interés general, equidad e imparcialidad, sostenibilidad ambiental, cooperación y vocación de servicio).
		66	Efectúa seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.	TODOS	Intermedio	3	Los procesos realizan el seguimiento a los riesgos a través del aplicativo Brújula y en el III Cuatrimestre se realizó el reporte de los controles en la misma herramienta. En mesas de autocontrol se realiza seguimiento a controles de los procesos. Es necesario asegurar el seguimiento oportuno por parte de los procesos.
67	Aplica evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de la meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	El plan de trabajo de Control Interno a través de los roles de evaluación y seguimiento - auditorías, informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se realiza seguimiento a la gestión institucional. En el informe pormenorizado consolida la verificación de la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.		
68	Genera información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la Primera y Segunda Línea de Defensa.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	El formato diseñado por APC- Colombia, para el informe pormenorizado permite generar información sobre las evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.		
69	Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, a través de la auditoría interna de gestión y permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	Las evaluaciones independientes se realizan acorde con lo establecido en el plan de trabajo de Control Interno, según lo establecido en los procedimientos C-PR-002 auditorías internas y C-PR-001 planes de mejoramiento.		



COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	REPORTA INFORMACIÓN	ESTADO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
	Dimensión control interno	70	La oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	Control Interno elabora el plan de trabajo anual, que incluye los roles de evaluación y seguimiento - auditorías, informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico. Las auditorías programadas se priorizan acorde con el universo de auditorías basado en riesgos y el plan de rotación.
71		Establece y mantiene un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.	CONTROL INTERNO	Satisfactorio	4	A través del aplicativo Brújula en el módulo de planes de mejoramiento, se monitorean las acciones generadas respecto a los hallazgos y las recomendaciones dadas por Control Interno se monitorean periódicamente a través de los roles de enfoque hacia la prevención (mesas de autocontrol), liderazgo estratégico e informes de ley. Es necesario asegurar que los responsables de la implementación de los planes de mejoramiento y seguimiento sobre los mismos, se gestionen de manera oportuna, acorde con los tiempos establecidos en los mismos.	
72		Se evalúa el control interno contable.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	Se realiza acorde con lo definido en el plan de trabajo de Control Interno en el mes de febrero de 2018.	
73		Se efectúa el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, y se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.	CONTROL INTERNO	Avanzado	5	Acorde con lo establecido en la normatividad se realiza en el CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) el 28 de febrero de 2018.	
				<b>Satisfactorio</b>	<b>4,01</b>	<b>80</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b>							
El sistema de control interno de APC-Colombia se encuentra en nivel satisfactorio, acorde con los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Para alcanzar el nivel avanzado, la entidad debe revisar los estándares de cada uno de los componentes los MECI, en los cuales se realizan las siguientes recomendaciones:							
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en demostrar el compromiso de todos los servidores con la integridad (valores y principios del servicio público). Para esto se requiere generar herramientas para la posterior verificación de los resultados de las estrategias y acciones adelantadas, para la apropiación de los mismos.</li> <li>Implementar mejoras surgidas de la evaluación de los planes de desarrollo del talento humano (PIC, incentivos, programas de bienestar), medición del clima laboral y la evaluación del desempeño de los servidores.</li> </ul>							
<b>GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con base a la nueva visión estratégica 2019-2022, se debe realizar una revisión y ajuste de la política de gestión del riesgo para ser discutida y presentada en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para que sea aprobada.</li> <li>Se debe hacer uso de la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018, con el propósito de realizar la valoración de los riesgos institucionales de APC-Colombia.</li> <li>Se debe ajustar la estructura actual del Formato que se tiene en Brújula con la propuesta de la nueva guía para la administración del riesgo.</li> <li>Con base a la nueva propuesta estratégica se debe realizar análisis nuevo del contexto estratégico de la organización. Para cada objetivo estratégico se debe identificar las amenazas y oportunidades que afecten positiva o negativamente el logro de resultados.</li> </ul>							
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, ajustar y/o definir los procedimientos, directrices con base a la nueva visión estratégica de APC-Colombia para los próximos cuatro años.</li> <li>Determinar los ajustes en el diseño, aplicación y seguimiento a los controles de los riesgos institucionales.</li> <li>Documentar el monitoreo y evaluación de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.</li> <li>Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea el caso, recomendar mejoras a las actividades de control específicas, por parte de Control Interno.</li> </ul>							
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre el manejo de información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales.</li> <li>Adoptar y poner en práctica protocolo de confidencialidad para el uso y manejo de la información en todos los niveles de la organización.</li> <li>Implementar líneas de denuncia para comunicación anónima.</li> <li>Implementar mecanismos para la captura, procesamiento y análisis de la información interna y externa bajo criterios de disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad que atiendan las necesidades de información de la entidad y su posterior evaluación y mejoras recomendadas.</li> <li>Establecer un mecanismo para comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.</li> </ul>							
<b>MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de la autoevaluación y evaluación independiente sean insumo para tomar decisiones estratégicas relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño institucional.</li> <li>Efectuar seguimiento a los riesgos, controles de cada proceso, hallazgos y proponer acciones de mejora.</li> </ul>							

Elaborado por: María del Pilar Duarte Fontecha